

Bogotá D.C.

Código de dependencia 310

Publicar en cartelera

06 OCT 2021

12 OCT 2021

Señora  
FRANCIA ESTHER NIETO PABON  
(No registra dirección, no registra correo electrónico)

Asunto: Respuesta a solicitud con radicado interno No 20204211627922

Saludo Respetuoso:

Hemos recibido su petición en la que pone en conocimiento hechos supuestamente de violencia intrafamiliar contra el Señor MIGUEL JESUS NIETO de 57 años, persona con discapacidad mental según manifiesta, quien reside en la calle 127 D-70F-18 de Bogotá D.C.-Colombia.

Por lo anterior, nos permitimos informar que la Secretaría Distrital de Gobierno, no es la entidad encargada para darle cumplimiento a su solicitud y que de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1° de la ley 1755 de 2015, hemos dado traslado de la misma a la Secretaría Distrital de Integración Social, Comisaría de familia Suba 1 con Radicado No. 20203102214241 (anexo), entidad pertinente para atender su petición.

Atentamente,

  
**ANDRÉS IDARRAGA FRANCO**  
Director de Derechos Humanos  
[andres.idarraga@gobiernobogota.gov.co](mailto:andres.idarraga@gobiernobogota.gov.co)

Anexos: Lo anunciado en un (1) folio

Proyectó: Carlos Ávila C.  
Revisó y Aprobó: Margarita Velásquez